

ANEXO 2A. MODELO DE MEMORIA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD O PROYECTO

AYUDAS PARA ACTUACIONES DE
FOMENTO DEL USO DE LA LENGUA
CATALANA Y A LA CREACIÓN DE VIDEOS
EN CATALÁN PARA LAS REDES SOCIALES
EN LAS ISLAS BALEARES 2026
(LÍNEA A)

CÓDIGO SIA¹

--	--	--	--	--	--	--	--

DESTINO	INSTITUTO DE ESTUDIOS BALEÁRICOS
CÓDIGO DIR3	A04043879

SOLICITANTE

Persona física

DNI/NIE		Nombre	
Linaje 1		Linaje 2	

Persona jurídica

NIF		Denominación social	
Dirección electrónica			
Dirección postal			
Código postal	Localidad		Municipio
Provincia ²		País ²	
Teléfono			

REPRESENTANTE³

DNI/NIE		Nombre	
Linaje 1		Linaje 2	
NIF		Denominación social	
Dirección electrónica			
Dirección postal			
Código postal	Localidad		Municipio
Provincia ²		País ²	
Teléfono			

Medio de acreditación de la representación ⁴	<input type="checkbox"/> REA N.º _____	<input type="checkbox"/> Otros: _____
---	--	---------------------------------------

MODELO DE MEMORIA DESCRIPTIVA DE CADA ACTIVIDAD

Nombre de la actividad o proyecto	
Tipo de actividad	Línea A <input type="checkbox"/> Proyectos de acompañamiento lingüístico en el ámbito sectorial o local y de fomento de la integración sociocultural de personas no catalanohablantes. <input type="checkbox"/> Actividades de formación lingüística y cultural destinadas a sectores específicos de población. <input type="checkbox"/> Actividades, programas y proyectos de ocio que tengan como finalidad fomentar el uso de la lengua catalana en ámbitos con escasa o nula presencia del catalán. <input type="checkbox"/> Actividades de promoción de la integración lingüística. <input type="checkbox"/> Proyectos de sensibilización lingüística.

LÍNEA A

Presentar uno por cada actividad o proyecto propuesto

Ámbito de actuación (<i>por ejemplo: ocio, cine...</i>)	
Descripción general de la actividad (<i>extensión sugerida: 400 caracteres</i>)	
Calendarización prevista del proyecto (montaje y ejecución)	
Horario y lugar previsto (<i>puede ser aproximado</i>)	
Personas destinatarias	<input type="checkbox"/> Segmentos de población específicos (jóvenes, colectivos profesionales, población no-catalanohablante) <input type="checkbox"/> Población general <input type="checkbox"/> Población catalanohablante
Ámbito territorial	<input type="checkbox"/> Autonómico <input type="checkbox"/> Insular <input type="checkbox"/> Comarcal (más de un municipio) <input type="checkbox"/> Municipios de más de 25.000 habitantes <input type="checkbox"/> Municipios de menos de 25.000 habitantes
Objetivos	
Antecedentes	
Objetivos generales de fomento de la lengua catalana	
Objetivos específicos de fomento de la lengua catalana	
Impacto social y resultados esperados en cuanto al fomento de la lengua catalana	

Recursos humanos y materiales

Recursos humanos propios que se usarán

Recursos ajenos

Material previsto que se elaborará y formato

Material audiovisual

Material de audio

Material impreso

Gastos

Presupuesto estimado y, si procede, con el IVA desglosado

Desglose los gastos en subvencionables y no subvencionables.

Ingresos

Explique si ha recibido otros ingresos.

Comunicación

Propuesta de difusión de la actividad

Redes sociales en las cuales se difundirá la actividad

Otros

Otra información de interés

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en cuanto al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el cual se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos), y con la legislación vigente en materia de protección de datos, se informa del tratamiento de datos personales que contiene esta solicitud.

Finalidad del tratamiento:

Tramitación del procedimiento administrativo de convocatoria de ayudas destinadas a actuaciones de fomento del uso de la lengua catalana y a la creación de videos en catalán en las redes sociales en las Islas Baleares para el año 2026.

Responsable del tratamiento:

Instituto de Estudios Baleáricos (Can Oleo, c. de la Almudaina, 4. 07001 Palma).

Destinatarios de los datos personales:

Las personas o las unidades administrativas del Instituto de Estudios Baleáricos que tengan que intervenir en la gestión de las iniciativas de fomento del uso de la lengua catalana. En caso de reclamación, también se podrán ceder los datos al órgano autonómico al cual corresponda conocerlas, y a los jueces y tribunales en caso de que se interponga un recurso contencioso-administrativo, así como al Defensor del Pueblo y a cualquier órgano o ente que solicite los datos en el ejercicio de sus competencias.

Plazo de conservación de los datos personales:

Los datos se conservarán el tiempo necesario para cumplir la finalidad para la que se piden y para determinar las posibles responsabilidades que se puedan derivar de esta finalidad y del tratamiento de los datos. En este caso es aplicable lo que dispone la normativa de archivos y documentación.

Ejercicio de derechos y reclamaciones:

La persona afectada por el tratamiento de datos personales puede ejercer sus derechos de información, de acceso, de rectificación, de supresión, de limitación, de portabilidad, de oposición y de no inclusión en tratamientos automatizados (y, incluso, de retirar el consentimiento, si es el caso, en los términos que establece el RGPD) ante el responsable del tratamiento mencionado antes, mediante el procedimiento «Solicitud de ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales», previsto en la sede electrónica de la CAIB (seuelectronica.caib.es).

Con posterioridad a la respuesta del responsable o al hecho de que no haya respuesta en el plazo de un mes, puede presentar la «Reclamación de tutela de derechos» ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD).

....., d..... de 2026

[rúbrica]

INSTRUCCIONES

Escribir preferentemente en mayúsculas, sobre todo en el apartado de datos personales.

1. Código de identificación del procedimiento. Lo tiene que consignar la Administración.
2. La provincia o el país solo tienen que figurar si la dirección de notificación está ubicada en otra comunidad autónoma o en un país extranjero.
3. En el supuesto de que formalice la solicitud un representante, se tienen que consignar todos los datos del solicitante en el apartado correspondiente («Solicitante»).
4. Si acredita la representación por un medio diferente de la inscripción en el Registro electrónico de apoderamientos (REA), tiene que presentar el documento que lo acredite y, en el apartado «Documentación que se adjunta», tiene que hacer constar que presenta esta acreditación.
5. Señale como canal preferente de notificación una de las opciones, salvo que esté obligado a relacionarse telemáticamente con la Administración, de acuerdo con el artículo 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas. Los sujetos a los cuales hacen referencia los apartados 2 y 3 del artículo 14 de la Ley 39/2015 están obligados a relacionarse a través de medios electrónicos con las administraciones, por lo cual, en conformidad con lo que establece el artículo 68.4 de la Ley mencionada, si alguno de estos sujetos presenta su solicitud presencialmente, la Administración pública le requerirá que lo haga electrónicamente mediante el Registro electrónico común de la Administración General del Estado. A tal efecto, se considerará que la solicitud se ha presentado en la fecha en que se haya enmendado.
6. Si ahora se le solicita documentación que ya ha aportado anteriormente o que ha sido expedida por cualquier administración, rellene el espacio para los datos identificativos para que la Administración pueda acceder a los documentos mencionados. Ejemplo:

Identificación del documento: informe energético

Identificación del expediente o registro de entrada: L19E123/2017

Órgano: Dirección General de Energía y Cambio Climático

Administración: Consejería de Territorio, Energía y Movilidad

Código seguro de verificación, si procede: CUV20160111-1691716669